



CIRCULAR N° 4 – 2026

Medellín, Mayo 14 de 2026

• Jardín y Zonas Verdes

Estimados copropietarios,

El pasado miércoles 13 de mayo de 2025 se realizó una visita técnica al Jardín y zonas verdes de nuestra urbanización, en compañía de un ingeniero agrónomo, la representante legal, la administración, miembros del Consejo de Administración y del Comité de Convivencia. El objetivo fue evaluar el estado actual de los jardines y zonas verdes, así como definir acciones para su conservación y mejoramiento.

Durante el recorrido se identificaron los siguientes aspectos relevantes:

- **Nivelación de terrenos:** Se requiere equilibrar el área detrás de la cancha, evaluando alternativas como el uso de material mineral limpio para relleno.
- **Compostaje:** Se recomienda implementar un sistema de compostaje únicamente con residuos vegetales, evitando el uso de cáscaras u otros desechos que puedan atraer plagas y roedores.
- **Ornamentación y paisajismo:** Se plantearon acciones de limpieza, poda estética y reorganización de especies ornamentales, buscando uniformidad visual y conservación ambiental. Actualmente hay plantas de sombra sembradas en áreas soleadas, exceso de siembra de *Helechos Platycerios* o *Cuernos de Alce*; algunos de ellos los han colgado en las ramas de Mangos jóvenes que aún no tienen la fortaleza para cargar dicho peso, lo que representa peligro para las personas que circulen por el sendero paralelo a Altamira. También se encontró siembra de árboles y plantas de manera indiscriminada por parte de los propietarios, sin guardar las distancias mínimas requeridas y mezcla de diferentes especies que pueden ser incompatibles entre sí.



- **Vegetación y poda:** Se evidenció la necesidad de solicitar apoyo del Área Metropolitana para la organización de árboles frondosos en el área de la cancha y en el lindero con Altamira, que representan riesgo para las mallas cables eléctricos y edificaciones vecinas.



CIRCULAR N° 4 – 2026

Medellín, Mayo 14 de 2026



- **Seguridad y mantenimiento:** Se identificaron plantas y especies que pueden representar riesgos para niños y mascotas, así como vegetación que afecta cerramientos y estructuras, recomendándose su retiro o reubicación.



Con base en estas observaciones, se ha definido un **plan integral de jardinería y paisajismo** que guiará las intervenciones futuras en nuestras zonas verdes.

- 👉 **Solicitud importante a los copropietarios:** Les pedimos abstenerse de sembrar plantas por cuenta propia en las áreas comunes. Toda intervención debe estar alineada con el proyecto de Jardín aprobado, para garantizar la armonía visual, la seguridad y el adecuado manejo ambiental de nuestros espacios. Así mismo, abstenerse de abandonar en las áreas comunes plantas y materas de su hogar que ya no son deseadas.
- 👉 **Creación del Comité de Ornato y Jardín:** Se ha conformado este comité para coordinar las acciones de embellecimiento y conservación de las zonas verdes. Invitamos a quienes tengan conocimientos o interés en participar en el proyecto de Jardín, a escribir al correo:

comite.convivencia@palmar del viento.com.

El compromiso de todos es fundamental para que nuestras áreas comunes se mantengan organizadas, seguras y agradables, fortaleciendo el sentido de comunidad y el cuidado ambiental.

Atentamente,

Consejo de Administración 2026-2027

PD: Si requiere conocer el detalle del informe del Ingeniero Agrónomo, lo puede solicitar a la Administración